DECRETO Nº 382/2.020.
CONCORDIA, 18/03/2.020.

VISTO los Decretos Nº 053 /2.020 y 054/2020, donde se establece la Estructura Orgánica de la Secretaria de Desarrollo Social y las designaciones correspondientes y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 44° del Decreto 053/2020, se crea la División Trabajo Social sin que haya designado algún responsable en dicho cargo.

Que de acuerdo a la finalidad del mismo y en virtud de sus antecedentes, este Departamento Ejecutivo considera justo designar en dicho cargo a la Técnica Superior en Administración Pública Parise, Romina Elizabeth DNI 36.101.173 y elevar el rango del área al de Departamento Nivel 3.

Que en consecuencia a lo expresado anteriormente, correspondería realizar la modificación correspondiente en el Artículo 44° del Decreto 053/2020.

ALDO DAMIAN ALVAREZ
Secretario de Desarrollo Económico
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por la ley Nº 10.027 inc h, u) y modificatorias – Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos –

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º.- Modifíquese el nivel asignado a la División Trabajo Social, establecido en el Artículo 44° del Decreto 053/2020, estableciéndose para esta área, el rango de Departamento Nivel 1, a partir del 01/03/2020, de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente, como caso de excepción a lo establecido en los Decretos 572/19 y 287/20.

L. LIFSCHITZ
Hacienda
Públicas

Amadeo Cresto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

OSCAR FERNANDO BATROZA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ARTICULO 2º.- Designase como titular del Departamento Trabajo Social, a la Técnica Superior en Administración Pública PARISE, ROMINA ELIZABETH DNI 36.101.173 a partir del 01/03/2020.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

Amadeo Cresto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

OSCAR FERNANDO BARBOZA
SECRETARIO DE COORDINACION
DE GESTION
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA